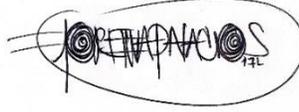


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 10 de febrero de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. **2020-339**, de CANDIDO ERNESTO RODRÍGUEZ BECERRA contra GENERAL MOTORS COLMOTORES SA, informando que la audiencia programada para el día 18 de enero de 2023 a las 03:30 p.m., no se pudo llevar a cabo, encontrándose pendiente de fijar nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diez (10) de febrero del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 18 de enero de 2023 dentro proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2020 - 00339**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **MIÉRCOLES QUINCE (15) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.)**, oportunidad en cual se dictará sentencia, y demás etapas pendientes del artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°. 023 de fecha 13/02/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA